



Bogotá D.C., 2025-03-19 22:36:44

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.cuarta@camara.gov.co

Asunto: Respuesta proposición 062 de 2025 – ejecución presupuestal OCAD en Ciencia, Tecnología e Innovación – Debate de Control Político - radicado Minciencias **20250009494R**.

Cordial saludo, Secretaria Morales Rojas:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibió el radicado del asunto en el cual se notifica la Proposición No. 062 de 2025 a debate de control político relacionado con la ejecución presupuestal del OCAD en Ciencia, Tecnología e Innovación.

La señora Ministra, Ángela Yesenia Olaya Requene, reconoce y valora profundamente el ejercicio de control político que realiza el Congreso de la República, entendiéndolo su importancia para la transparencia y el fortalecimiento institucional del sector. En este sentido, es prioridad para esta cartera atender con responsabilidad y disposición cada citación e invitación que contribuyan al análisis y evaluación de la gestión ministerial.

Sin embargo, en esta ocasión, debido a compromisos previamente adquiridos en el exterior, la señora Ministra no podrá asistir al debate programado para el día miércoles 26 de marzo de 2025. Dado el interés del Ministerio en dar respuesta oportuna y clara a los temas planteados en el debate, se ha delegado la representación de la entidad en el Secretario General (Encargado), Jaime Alberto Rodríguez Marín, quien, en calidad de vocero autorizado, acudirá a la sesión para abordar los asuntos de la agenda y atender las inquietudes de los honorables miembros de la Comisión.

El Ministerio reitera su compromiso con la rendición de cuentas y el diálogo constructivo con el Congreso, y a continuación procede a responder el cuestionario remitido, exponiendo lo correspondiente a esta cartera ministerial¹:

PREGUNTA. «“(…) para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución. (...)”»

RESPUESTA: Con corte al mes de marzo de 2025, desde la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del Sistema General de Regalías en cabeza del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se está estructurando el Plan Bienal de Convocatorias 2025 - 2026, que surge como resultado del proceso de definición de las demandas territoriales en los 32 departamentos del país, y el Distrito Capital, que son definidas en el Decreto 1821 de 2020 como “(…) los problemas, las necesidades o las oportunidades que puedan ser solucionadas o transformadas mediante la ciencia, la Tecnología y la

¹ Información proporcionada/validada por la Secretaría Técnica del OCAD en CTel ejercida por esta Cartera.

innovación en los territorios”, en los cuales se contó con la participación de 1.595 asistentes pertenecientes a la academia, el Estado (entidades territoriales como Gobernaciones, Alcaldías, Regiones Administrativas de Planificación, entes de control, entre otros), el sector productivo y organizaciones relacionadas con la gestión del medio ambiente, superando en un 140% la participación de los actores respecto del bienio 2023 – 2024.

Así las cosas, la construcción de las demandas del bienio 2025 - 2026 se realizó conforme a los retos del Plan Nacional de Desarrollo Colombia, potencia mundial de la vida” (Ley 2294 de 2023) y con un enfoque de Políticas Orientadas por Misiones (PIIOM), las cuales están encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población (autonomía sanitaria) y la bioeconomía a partir del reconocimiento de la diversidad natural cultural y territorial que contribuya a la paz total mientras articula las ciencias y los saberes diversos

Como resultado de la información recolectada en dichos ejercicios, la cual fue remitida desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a las Gobernaciones de cada departamento (quienes según el Decreto 979 de 2024 ejercen la Secretaría Técnica de los CODECTI). Estas instancias revisaron, aprobaron y posteriormente enviaron las demandas territoriales a Minciencias, en algunos casos, los departamentos no remitieron las demandas o los CODECTI no estaban conformados, razón por la cual las mismas serán definidas por Minciencias. Así mismo, cada Departamento y el Distrito Capital evaluaron los retos en términos de IMPACTO y ESFUERZO, y posteriormente realizaron una priorización general con base en su nivel de relevancia para el territorio.

A la fecha se consolidan las 429 demandas territoriales para el bienio, para la construcción del plan bienal de convocatorias 2025-2026, el cual será socializado en el primer semestre de este año a los miembros del OCAD y se elaborarán los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas que serán presentados ante el OCAD para su aprobación.

Posterior a ello, los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y que cumplan con los requisitos dispuestos en los términos de referencia, así como aquellos dispuestos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, serán presentados ante el OCAD para su priorización, viabilización y aprobación, contando así con una asignación total de \$2.553.616.242.794,00, conforme lo dispuesto en la Ley 2441 de 2024 “*Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1ro de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026*”; así las cosas, una vez aprobados por proyectos por el OCAD se entiende que se ejecuta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio.

En ese orden, esperamos haber dado respuesta al cuestionario; estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que el canal institucional para la recepción de correspondencia se podrá realizar a través del correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857
2025-03-20 10:7:49:10-05:00 - Página 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250007697S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857

Creación: 2025-03-19 22:38:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-20 07:49:09



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

carolina iguaran peña
52811544
ciguaran@minciencias.gov.co
Contratista
Secretaría General

Revisión: Revisó

Luisa Fernanda Robayo Ortiz
1110544468
lfrobayo@minciencias.gov.co
Contratista
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisión: Revisó

IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO
95402611
illancheros@minciencias.gov.co
Director, de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboración: Estructuró

Cesar Augusto Angarita Gracia
1106781597
caangarita@minciencias.gov.co
Contratista - Secretaría General
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857
2025-03-20 10:07:49:10:05:00 - Pagina 3 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250007697S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857

Creación: 2025-03-19 22:38:52

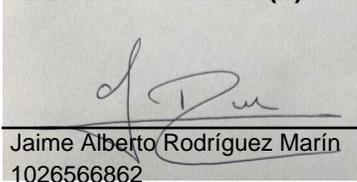
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-20 07:49:09



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario General (E)



Jaime Alberto Rodríguez Marín
1026566862

jarodriguezma@minciencias.gov.co
Director Administrativo y Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857
2025-03-20 10:07:49:10-05:00 - Página 4 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250007697S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-223852-2f5987-61043857

Creación: 2025-03-19 22:38:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-20 07:49:09



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cesar Augusto Angarita Gracia caangarita@minciencias.gov.co Contratista - Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2025-03-19 22:38:57 Lec.: 2025-03-19 22:39:08 Res.: 2025-03-19 22:39:12 IP Res.: 186.102.117.120
Revisión	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO illancheros@minciencias.gov.co Director, de la Dirección de Gestión de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2025-03-19 22:39:12 Lec.: 2025-03-19 23:00:10 Res.: 2025-03-19 23:00:22 IP Res.: 163.116.234.41
Revisión	Luisa Fernanda Robayo Ortiz lfrobayo@minciencias.gov.co Contratista Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2025-03-19 23:00:22 Lec.: 2025-03-20 07:42:33 Res.: 2025-03-20 07:42:37 IP Res.: 38.52.152.183
Revisión	carolina iguaran peña ciguaran@minciencias.gov.co Contratista Secretaría General	Aprobado	Env.: 2025-03-20 07:42:37 Lec.: 2025-03-20 07:48:24 Res.: 2025-03-20 07:48:27 IP Res.: 191.95.32.185
Firma	Jaime Alberto Rodríguez Marín jarodriguezma@minciencias.gov.co Director Administrativo y Financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2025-03-20 07:48:27 Lec.: 2025-03-20 07:49:03 Res.: 2025-03-20 07:49:09 IP Res.: 186.31.184.215

